

<b>.</b>		
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código:600
MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha:
		02/01/2020
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1
PROCESO: COMISARIA DE FAMILIA		Página: 1
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		



## CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL VALLE DEL CAUCA LA COMISARIA DE FAMILIA DE CALIMA DARIEN CITA Y EMPLAZA

Al señor OSCAR ANDRES GUERRERO MANCHAVAJOY identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.395.470 de Bogotá D.C y a quienes de acuerdo a la Ley se crean con derecho a asumir el cuidado persona, la crianza y educación de la niña **LAURA ISABEL GUERRERO GIRALDO** nacida el 24 de Abril de 2011 con tarjeta de identidad No. 1115242382 para que en el término de cinco días hábiles se presenten a la Comisaria de Familia de Calima Darien, ubicada en la Calle 10 No. 6 – 25 de Calima Darien teléfono: 2533137 - 2533117 Con el fin de NOTIFICARLE, el auto de apertura de la Investigación Número 003 de Marzo 03 de 2021, proferido dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del niño antes mencionado y radicado con la historia de atención número 1115242382

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y adolescencia).

ADRIANA ESCOBAR CAICEDO

Comisaria de Familia Calima Darien

Aprobó: Adriana Escobar Caicedo, Comisaria de Familia Reviso: Adriana Escobar Caicedo. Comisaria de Familia

Proyecto: Adriana Escobar Caicedo.

Fijado el: 5 de marzo de 2021 Desfijar el: 12 de marzo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

